

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLIN (ANT.)**

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandados	Gabriel de Jesús Velásquez Velásquez
Radicado	05001-31-03-002-2013-00101-00
Auto	Nº 608
Asunto	No accede a lo solicitado

Ocho (8) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Frente a la solicitud del apoderado **GUSTAVO AMAYA YEPES** de remisión de copia del memorial donde el FNG informa fecha y monto de pago del crédito al Banco Davivienda S.A., se le indica que puede acercarse a las instalaciones de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 am y de 1:00 pm a 5:00 pm., para obtener dicha copia.

NOTIFÍQUESE,

J.N.



ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ